

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:
*Todos los Sres. Maestros que nos honren
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—La adulación, por *Antonio Sanz y Sáenz Hermúa*. — Las becas. — Comentarios y noticias.
Casa del Maestro.

LA ADULACIÓN

Como reptil sospechoso y parásito inmundo, actúa con bastante frecuencia en la sociedad, esa plaga destructora y engañosa de la adulación, proporcionando en sus diferentes manifestaciones, disgustos y desengaños increíbles en las personas bondadosas y susceptibles a lo supérfluo y a la palabrería externa que tanto halaga su oído y estimula su amor propio.

En la vida pueblerina la adulación se convierte en un homenaje egoísta e inhumano que se celebra siempre con miras manifiestas y determinadas que de momento no se aprecian porque las cubre el manto de la hipocresía; pero que al producir su efecto, casi siempre de rechazo dañan al propio adúlador, como he podido apreciar distintas veces en mis andantes correrías, por lo cual yo siempre tuve por lema «oir, ver y callar», cosa que me dió buen resultado y a pesar de que en distintas ocasiones la conciencia se me sublevaba y con voz imperiosa me decía: ¡habla!

Grandes son los daños materiales y morales que la adulación produce, por ser una dulce mentira que predispone el ánimo de la persona adulada en favor de quien la prodiga, hasta que la acción del tiempo, que es gran maestro de verdades, con su implacable realidad pone las cosas en su punto, quedando adúlador y adulado en el mayor de los ridículos.

Por eso, hoy día, la persona que guiada por el más noble desinterés y cariño, revela la verdad de las cosas, sin eufemismos ni ambigüedades, es tildada despectivamente, precisamente por los mismos a quienes trata de servir con toda lealtad.

Hoy por desgracia se halla algún tanto extendida esta plaga social, y nosotros los Maestros somos los

primeros que debemos trabajar poco a poco por desterrarla, inculcando lentamente y a pequeñas dosis en los corazones vírgenes de nuestros educandos, la idea de la sinceridad, el odio a la mentira y la aversión al *comadreo*, que en los pueblos donde todos nos conocemos, es la madre de disgustos hondos entre familias y convecinos.

Hagamos todos pues, ya que corren vientos de fronda en distintos sectores de la vida nacional, por colocar nuestro granito de arena en esta obra y desterrar la adulación y la mentira en bien de nuestros semejantes, y en provecho de nosotros mismos, por aquello de «que lo que no quieras para tí, no lo quieras para el prójimo».

ANTONIO SANZ Y SÁENZ-HERMÚA

Alameda 2-4-927.

LAS BECAS

Con verdadero placer acogemos las noticias cuando estas se refieren a la concesión de becas para los estudiantes cuyas familias no pueden proveer con holgura a las necesidades de la instrucción de sus hijos; pero aún más nos congratulamos de que esas becas se concedan a nuestros alumnos que frecuentan las Escuelas de Primera enseñanza.

Recientemente, los Ayuntamientos de Toledo y Valencia, han acordado subvencionar, en determinadas condiciones, a aquellos niños que reciben la enseñanza en la Escuela primaria y que serán seleccionados mediante un examen que aquilate en justa norma solamente limitada por el carácter elemental de los conocimientos que pueden y deben exigirse, que aquilate, decimos los méritos de los más aventajados alumnos que han de presentarse a la citada selección.

Los Maestros de Primera enseñanza no pueden por

menos de aplaudir estas felices iniciativas porque saben mejor que nadie, el positivo valor y alcance que esto puede tener en el orden cultural, social y político de un pueblo o de una nación. Los Maestros de Primera enseñanza que conocen el secreto de toda la vida escolar de un niño, son los únicos capacitados para discernir sobre lo fundamental que sería para la gloria nacional hacer esa selección tan en pequeño iniciada por Ayuntamientos que, como los citados, se dan cuenta de su misión cooperada y propulsora de la cultura del pueblo. Bien es verdad que por lo que respecta a Toledo, conocemos de sobra a las personas que forman aquella corporación y que a los méritos personales de todos sus individuos hay que añadir los profesionales de los señores Catedráticos Rodríguez y Suero, acompañados de los prestigios de las señoritas Méndez y Cutanda, y, por eso, tenemos el deber de destacar estas iniciativas que tan alto ponen el nombre de la Imperial Ciudad.

Mas hemos de convenir en que estas iniciativas de tan reducido radio de acción no dejan sentir su influencia en la vida de una nación, porque, además de la limitación que se pone para la clase de estudios a que ha de dedicarse el becario, la selección se hace también un reducido radio escolar.

Claro es que un Ayuntamiento ya es merecedor de todo género de alabanzas por atender a esta fase de la cultura popular, pero entidades hay de orden superior en lo administrativo, tal como las Diputaciones provinciales, que pudieran abarcar mucho más con beneficio positivo para los intereses morales de la provincia y, entonces, la selección hecha entre los alumnos de una provincia, sería una selección más acabada, más justa y más exacta, aparte de que la protección podría extenderse a mayor número de alumnos.

Si a los Maestros de Primera enseñanza se les requiriese para que juzgando con la honrada conciencia profesional, determinaran el alumno merecedor, en su Escuela, de toda protección, por seguro tenemos que la visión más certera sería la tenida por el Maestro sin necesidad de recurrir a pruebas de examen que si bien es verdad que no se puede habilitar hasta hoy oficialmente otro medio más viable para seleccionar, también es cierto que determinadas circunstancias influyen para que el mejor alumno y el mejor preparado fracase sin opción al desquite.

Nosotros, que por razón de nuestra vida profesional conocemos la vida de los pueblos y la Escuela rural, hemos podido apreciar cuántas inteligencias, cuántos talentos, cuántos genios, tal vez se pierden por falta de protección y de orientaciones. Cuantos niños despiertos de ágil entendimiento, de inteligencia aprovechable, dejan la Escuela para ser zagalillos, pastores, labriegos toscos y rudos cuando pudieron ser hombres eminentes y gloriosos en la historia nacional. Con cuanta pena ven los Maestros malograrse

estas inteligencias, perderse estas glorias futuras entre la indiferencia de todos.

Muchas Escuelas hemos visitado y siempre aun en la más humilde, hemos visto algún niño capaz para empresas de alta mentalidad. Despiertas las inclinaciones naturales hemos pensado en un matemático insigne, en sabio naturalista, en un consumado geógrafo, en el portento de un artista, en la admirable obra de un artesano. Pero también hemos sufrido la amarga decepción de saber que esos niños abandonan la Escuela llevando apenas el germen de una adecuada instrucción que los padres no pueden dedicarles a otra sino a pisar los abrojos del campo para servir a otros a quienes sus medios económicos les dió lo que no pudo darles la inteligencia.

Los Maestros saben esto y con generoso sentimiento claman al cielo demandando una mayor justicia.

Comentarios y Noticias.

Asociación de Maestros del partido de Escalona.

En la reunión últimamente habida se acordó:

1.º Que se cree con toda urgencia el Colegio de Huérfanos del Magisterio, único para toda España, como lo tienen implantado los demás Cuerpos de funcionarios.

2.º Que por las Asociaciones provinciales, de acuerdo con la Nacional, se estudie el modo de intensificar la campaña de mítines y asambleas en las capitales y pueblos de importancia al objeto de atraer al pueblo por la Escuela y conseguir las reivindicaciones del Magisterio Nacional.

3.º Que según el balance referido al 28 de Febrero anterior, los fondos de esta Asociación son: de socorros en poder del Sr. Tesorero 1.465,45 pesetas, en anticipos a los socios 400 pesetas, fondos de la Asociación 341,35 pesetas, haciendo un total de 2.206,80 pesetas.

El Presidente, *Ernesto Pérez*.—El Secretario, *Antonio Moyano*.

Curso de Gimnasia.

En el día de hoy harán la presentación en la Escuela Central de Gimnasia, a las nueve de la mañana, los 31 Maestros de las Escuelas Nacionales designados por la Dirección general de Primera Enseñanza.

Cada alumno deberá ir provisto de las siguientes prendas: Jersey gris, pantalón ancho de cadera y rodillas, botas, alpargatas, camiseta blanca sin mangas, pantalón blanco corto, de deportes, medias, calzado fuerte. Todas estas prendas las puede proporcionar la Escuela con cargo a los interesados.

Este curso durará hasta el 26 de Mayo próximo.

De interés para los interinos.

El *Boletín Oficial* del Ministerio de Instrucción Pública inserta una disposición accediendo a lo solicitado por un Maestro que figuraba en la lista de interinos con derecho a plaza, que solicitaba se le adjudicase escuela y sueldo por dicho turno; aunque la orden no tiene carácter general, es de suponer que todos aquellos que estén en el mismo caso si lo solicitan se les conceda igual derecho. Naturalmente que nos referimos al turno de interinos, pues la lista de Maestras con derecho a escuela por el sexto turno no se ha consumido y aún tardarán las Maestras que figuran en la misma en colocarse.

La Asamblea del Magisterio.

El domingo estuvo dedicado a la revisión de propuestas de los representantes provinciales.

Las principales son las bases de unión con la Confederación, fundadas en la aceptación de todos los confederados, concediéndoles un vocal en la Directiva por cada 350 asociados a condición de disolver su entidad, y el proyecto del Sr. Casero, de Barcelona, sobre colegiación del Magisterio, en el que se propone la disolución de todas las Asociaciones existentes, excepto las secciones de socorro, hasta tanto no se incorporen al régimen general; la creación en cada provincia de un Colegio Oficial de Maestros Nacionales, al que pertenecerán los Maestros propietarios, y cuyo elemento directivo estará formado por un número de Maestros de la capital, elegidos por votación, y un vocal delegado por cada partido. Las Directivas de las provincias que formen un distrito universitario nombrarán un representante para actuar en Madrid, y estos representantes formarán con la Comisión permanente de Madrid el Consejo Supremo de los Colegios Oficiales.

Los provinciales serán oídos en casos de formación de expediente a los Maestros, a consecuencia de denuncias, y el Consejo supremo lo será cuando se trate de reformas en la primera enseñanza.

Los fondos de los Colegios provinciales se nutrirán:

a) Con la cuota que se establezca a los colegiados, y que será descontada de la mensualidad.

b) Con el importe de los sellos especiales que se establezcan, que han de llevar la matrícula de ingreso en la enseñanza primaria y certificados de cultura que se expidan por los Maestros a los niños.

c) Con los donativos y subvenciones que se obtengan.

Los fondos existentes servirán, además de atender a los gastos generales de organización, a los siguientes fines:

a) Sección de socorros y de invalidez.

b) Colegio de huérfanos.

c) Periódico diario.

d) Otros fines.

Las Escuelas al aire libre.

Sobre este tema dió el domingo, por la tarde, a los asambleistas una interesante conferencia el catedrático de Medicina señor García del Real.

Dijo que estas Escuelas constituían la base para la lucha antituberculosa, en la que hizo resaltar la importancia de las colonias escolares, cuyo fomentador fué el Sr. Cossío.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Nuevo periódico.

Hemos recibido *El Eco del Magisterio* periódico que se publica en Segovia, consagrado a la defensa de la unión y Asociación Nacional del Magisterio primario, al que deseamos vida larga y crecido número de suscriptores.

Queda establecido el cambio.

Casa del Maestro

Ha sido muy bien acogida por todos los que prestan interés a la Casa del Maestro, la generosa cooperación de la Excma. Diputación de Toledo que ha hecho un donativo de cinco mil pesetas a favor de aquellos.

No podemos por menos de aplaudir esta resolución porque en ella se ve como un organismo de tanta importancia acoge con simpatía cuanto se relaciona con el Magisterio. Nuestra enhorabuena más sincera.

Lista de asociados por orden de presentación:

Jerónimo Criado Díaz, Calzada de Oropesa.

Marceliano Serrano S. Cano, Sartajada.

Angel Fernández Santos, Los Cerrálbos.

Leovigildo García Arrogante, La Mata.

José Martín Lain, Novés.

Elvira Méndez de la Torre, directora de la Escuela Normal de Maestras; Toledo.

Dolores Sama Pérez, profesora Normal; Toledo.

Asunción González Blanco, id. id.

Blasa Ruiz, id. id.

Mercedes Wehrle Vidal, id. id.

Josefa Failde Muñoz, id. id.

Pilar Soto, id. id.

Fermina S. Gómez Muñoz, Toledo.

María Varela Sanz, Guadamur.

Angel Grande Pérez, Valmojado.

Leonardo Uriarte, San Martín de Montalbán.

M. Paz Vega, id.

Felipe Vázquez Blanco, Almorox.

Isidro Alonso García, ex jefe de Sección Administrativa, Toledo.

Nieves Galiana Pinés, Almorox.

Juan Alonso Coll, Almorox.

Juan Manuel Uriarte, Almorox.

Dolores Cubilla Pastor, San Bartolomé de las Abiertas.

Doña Cesárea Martínez, Almorox.
 Adoración Galán, íd.
 Don Angel Martínez Hernández, Pelahustán.
 Doña Asunción González Magro, Villanueva de Alcardete.
 Don Claudio Martín, Cobega.
 Tomás Ortega, San Bartolomé de las Abiertas.
 Doña Catalina Granado, Campillo de la Jara.
 Don Angel López Mazzantini, Alcalde de Méntrida.
 Doña Catalina F. Ortega, Méntrida.
 Matilde Navarro, Méntrida.
 Don León R. Barbero, Ajofrín.
 Ayuntamiento de Méntrida.
 Doña Purificación García, Val de Santo Domingo.
 Amparo Medina, La Mata.
 Don Rafael Torromé, Cuerva.
 Don Teodoro San Román Maldonado, presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo.
 Carlos Alonso García, de Puebla de Almoradiel.
 Rafael Montes Trapero, de Méntrida.
 Agustín Nogués, Inspector agregado al Ministerio, Madrid.
 María Angeles Aragón, de Fuensalida.
 Adelina Sáiz Mario, de Guadamur.
 Toribio F. Martín, de Méntrida.
 María C. Cantero, de Talavera de la Reina.

Patrocinio Ordoñez, de Yepes.
 Claudio López, de Rielves.
 Nieves García Gómez, Máestra Nacional, de Madrid.
 Alvaro González Rivas, Maestro Nacional, de Madrid.
 Juliana Torrego, Inspectora de Madrid.
 Juliana Torrego, Maestra Nacional de Madrid.
 Pedro S. Sepúlveda, arquitecto escolar en el Ministerio, Madrid.
 Pilar Angulo, Maestra Nacional, Madrid.
 María Juana Martín, Sonseca.
 Inés Cedillo, íd.
 Julio Pedernal, íd.
 Eulalio Velasco, de Torrico.
 Saturio Pascual, de Carranque.
 María Sabrido, de Montearagón.
 Alejandro C. González, de Villamuelas.
 Vicente Alonso de la Paz, de Bargas.
 María Nieves de Angulo, íd.
 Rosa Gascón, de Segurilla.
 José Díaz Alejos, de Villafranca.
 Ildefonso del Pino, de Segurilla.
 Doctor G. Marañón, Madrid.
 Bienvenido Madrigal, Gerindote.
 María Revilla Rodríguez, de Bargas.

(Continuará)

Emilio J. Ayala, impresor.—Postes, núm. 12, Teléfono 760.

== ANUNCIOS ==

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

:-: Calle de Belén, núm. 13 :-:

TOLEDO